

Pymes y autónomos andaluces disponen de una ayuda para compensar el sobrecoste energético de 2022

Esta medida tiene como objetivo cubrir los costes adicionales provocados por la subida de los precios del gas y la electricidad desde el 1 de febrero al 31 de diciembre de 2022, con pagos directos de entre 300 euros a 2.000.000 de euros, en función del sobrecoste sufrido por la empresa o autónomo

La Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ha publicado la concesión de una subvención, en régimen de concurrencia no competitiva, para pymes y autónomos de diferentes sectores, especialmente afectadas por el incremento del coste de la energía durante el año 2022, con una previsión presupuestaria de 525 millones de euros, procedentes de Fondos FEDER.

Los beneficiarios de esta ayuda son aquellos cuya facturación anual en electricidad con respecto a su cifra de negocios, para el ejercicio 2022, sea igual o superior a un porcentaje que se ha fijado en función de los diferentes sectores de actividad. La tabla de CNAES y porcentajes está recogida en el [Anexo I](#).

La solicitud se puede realizar a través de un sencillo formulario que sólo requerirá al solicitante aportar sus datos personales, señalar la comercializadora que le ha provisto y facturado el gas natural y/o electricidad en el período comprendido entre el 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022, y su cuenta bancaria para el ingreso de la subvención.

El plazo para la presentación de las solicitudes está abierto hasta el próximo 30 de septiembre, y el pago de la ayuda, tras la resolución favorable de las solicitudes, se realizará antes del 31 de diciembre de 2023.

[Más información](#)

NOTICIAS PR@XIS

➔ Programa Pr@xis

- PARA EMPRESAS DE MAIRENA DEL ALJARAFE.
- ASESORAMIENTO GRATUITO.
- ANÁLISIS PERSONALIZADO.
- MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO ECONÓMICO Y TECNOLÓGICO.

¡ÚNETE!

Teleformación Prodetur



Ecommerce: creación de tiendas online

La Diputación Provincial de Sevilla ofrece un curso para aprovechar todas las oportunidades que brinda el mundo virtual. El objetivo de esta formación es el de buscar y analizar tendencias con herramientas online para seleccionar el producto o servicio a vender, la utilización de apps online para realizar un análisis de costes (así como una previsión financiera), implementar la tienda online en redes sociales, la gestión de pagos online y el diseño de planes de marketing. El plazo de envío de solicitudes finaliza el 12 de septiembre de 2023.

Posicionamiento SEO en la pyme

La Diputación Provincial de Sevilla pone en marcha un curso para mejorar el posicionamiento de la marca en la mente de los consumidores con respecto a la competencia. El objetivo de este plan formativo es el de conocer los aspectos clave del negocio para desarrollar su identidad, elección de palabras claves, conocer el funcionamiento de los buscadores, creación de contenido y analítica web. El plazo de envío de solicitudes finaliza el 20 de septiembre de 2023.

[Inscripción Ecommerce](#) →

[Inscripción SEO](#) →

Ayuda pública



Autónomos podrán solicitar una subvención dirigida a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral

La Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ha aprobado una ayuda, en régimen de concurrencia no competitiva, para autónomos andaluces, dividida en dos líneas: la primera está destinada a la contratación realizada por personas autónomas con hijos o hijas menores de tres años a su cargo para que trabajen en su actividad económica o profesional.

La segunda, tiene como objetivo la sustitución en los supuestos de riesgo durante el embarazo, y en los periodos de descanso por nacimiento de hijo o hija, adopción, guarda con fines de adopción, o acogimiento familiar.

El plazo para la presentación de solicitudes termina el próximo 30 de septiembre.

[Más información](#) →

Formación



La Cámara de Comercio de Sevilla organiza un curso para mejorar la gestión de tareas administrativas

La Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla, dentro del Plan de Emprendimiento España Emprende, ha puesto en marcha la acción formativa "Tareas administrativas avanzadas" que, dirigido a emprendedores y empresas, tiene por objeto profundizar en la adquisición de conocimientos relacionados con las tareas administrativas surgidas en el seno de la gestión de la empresa. El curso está dividido en tres unidades didácticas: gestión auxiliar de documentación administrativa, gestión de tesorería y gestión, y control de existencias.

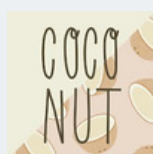
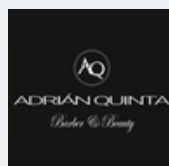
Este curso tiene una duración de 120 horas y se desarrollará en modalidad presencial, en horario de 9:00 a 14:00 horas. El plazo de inscripción finaliza el próximo 8 de septiembre.

[Programa](#) →

[Inscripción](#) →

Empresas adheridas al Programa Pr@xis

A continuación encontrarán acceso a las páginas webs de algunas de las empresas adheridas al Programa Pr@xis.



Empresas adheridas al Programa Pr@xis

A continuación encontrarán acceso a las páginas webs de algunas de las empresas adheridas al Programa Pr@xis.

